

## 1. REGLAMENTO

La XIV Marcha BTT Ciudad de Novelda se regirá por dos reglamentos. Un primer reglamento ya que la marcha pertenece al denominado “circuito de Montañas Alicantinas” y otro Reglamento propio de la Marcha cicloturista de Novelda. Ambos reglamentos quedan como sigue:

### **REGLAMENTO 2017 CIRCUITO MONTAÑAS ALICANTINAS**

#### **CALENDARIO 2017**

<b><u>LOCALIDAD</u></b>	<b><u>FECHA</u></b>	<b><u>HORA DE SALIDA</u></b>
SAN VICENTE DEL RASPEIG	15 de Enero	10:00
XIXONA	29 de Enero	10:00
BANYERES	12 de Febrero	10:00
CAUDETE	19 de Febrero	10:00
CREVILLET	5 de Marzo	9:00
YECLA	12 de Marzo	10:00
EL PINÓS	26 de Marzo	9:00
ONIL	9 de Abril	9:00
NOVELDA	30 de Abril	9:00

---

MONÒVER

7 de Mayo

9:00

---

## **INSCRIPCIONES AL CIRCUITO**

### **¿Qué significa estar inscrito en el Circuito?**

Inscrito: Es aquel ciclista que tiene el interés de competir en este circuito, por lo tanto, asistir a las 10 pruebas que lo conforman.

Ventajas:

- Cajón de salida preferente, justo detrás del cajón de los 3 primeros de cada categoría y/o 30 primeros de la general, y delante del cajón del resto de participantes de cada prueba.

---

30 primeros de la General

Dorsal Circuito Naranja

Dorsal Azul

- En el **2018**, en el X Circuito BTT Montañas Alicantinas, habrá un cajón que premiará la fidelidad de los participantes.

Cada participante **INSCRITO en los pack del 2017 o que realice TODAS las pruebas**, recibirá un dorsal **ORO**, que le dará acceso al cajón preferencial.

---

30 primeros General

**DORSAL ORO**

Dorsal Circuito

Resto participantes

- Clasificación general: Estar incluido en una clasificación general y otra por categorías, donde se irán sumando una puntuación según resultados de las diferentes pruebas que componen el circuito. Al finalizar el circuito los tres clasificados de cada categoría y de la general obtendrán su trofeo correspondiente.
- Dorsal propio y personalizado para todo el año, distintivo **NARANJA**.
- Obsequio del circuito. (Excepto si eliges el pack 1)
- Acceso gratuito a la gala final.

### **Requisitos para poder estar inscrito al circuito:**

- Chip amarillo en propiedad para el cronometraje de venta en la web:

[http://chiplevanteshop.com/prestashop/index.php?id\\_product=12&controller=product](http://chiplevanteshop.com/prestashop/index.php?id_product=12&controller=product)

- Estar en posesión de una licencia federativa por la federación de ciclismo, en las primeras marchas, si aún no has recibido la nueva, deberás aportar el justificante de la Federación Valenciana de Ciclismo, donde estén vuestros datos y el DNI
- Pagar una inscripción de 20€ o adquirir el Pack Circuito.

### **¿Diferencias entre estar Inscrito al Circuito y estar Inscrito a las Marchas?**

Inscrito a la Marcha: quieres participar en una prueba en concreto, sin puntuar para la clasificación global del Circuito y renuncias a los beneficios de estar inscrito al circuito.

Inscrito al Circuito: es que quieres participar en TODAS las marchas y vas a asistir a TODAS.

Así que, para poder participar en las marchas, en cada una de ellas, debes acceder a la Secretaría Virtual a través de la web <http://www.bttalicante.net/inscripciones> y realizar el pago, una vez realizado este recibirás un mail confirmando tu inscripción a la Marcha, y así en cada una de la que quieras asistir.

Para poder asistir a las marchas **NO NECESITAS** estar inscrito al Circuito

### **Plazos de Inscripción**

Inscripción al IX Circuito BTT Montañas Alicantinas: Tanto para la inscripción simple como para la adquisición de los **Pack Circuito** la fecha límite será el

**Jueves 5 de Enero de 2017 a las 23:59.**

Estar inscrito al circuito no te da preferencia para las inscripciones a las marchas, a excepción de los que han adquirido el pack que automáticamente estarán inscritos a todas las marchas del circuito.

Una vez se alcance el tope de participantes, 600, se cerrarán las inscripciones para el CIRCUITO 2017, pero no para las marchas, ya que estas tendrán en la mayoría de casos un límite superior.

El precio de la inscripción al Circuito es de 20 euros más gastos bancarios, pero, sólo pueden inscribirse los federados con chip amarillo.

### **LICENCIAS FEDERATIVAS**

Sólo las LICENCIAS FEDERATIVAS DE CICLISMO están cubiertas por las pruebas de este circuito, si tu LICENCIA NO ES DE LA RFEC , NO TE CUBRIRÁ en caso de accidente, por lo tanto, tendrás que inscribirte siempre como NO FEDERADO, y pagar el seguro de un día.

## **PACK CIRCUITO**

Sólo podrán acceder a los packs los federados por las distintas federaciones de CICLISMO, no se aceptarán licencias de otras federaciones, y que tenga el chip amarillo en propiedad.

### **Pack 1**

EL PARTICIPANTE **NO** RECIBE EL REGALO ESTRELLA DE CADA MARCHA, aunque **si** recibe bolsa del corredor.

Pack 1: Inscripción a TODAS las marchas, Inscripción al Circuito, Acceso gratuito a la Gala Final.

**145 € más gastos bancarios**

### **Pack 2**

EL PARTICIPANTE **NO** RECIBE EL REGALO ESTRELLA DE CADA MARCHA, aunque **si** recibe bolsa del corredor.

Pack 2: Inscripción a TODAS las marchas, Inscripción al Circuito, Acceso gratuito a la Gala Final y REGALO INICIAL del Circuito (Mochila Roly, con bolsillos laterales, para colgar en la espalda, con zapatero inferior independiente con cremallera)

**155 € más gastos bancarios**

El ticket de acceso a la Gala es personal e intransferible, y su coste es de 25€.

La Gala tendrá lugar el 10 de Junio de 2017, en la Universidad de Alicante, mismo lugar que en 2016, a las 20:30h.

## **NOVEDADES**

- El participante que esté inscrito en todas las pruebas, recibirá 20 puntos extra al finalizar la última prueba, tanto en la categoría, como en la general.
- Todas las pruebas son puntuables.
- Restará de forma automática, la marcha con peor puntuación, sólo 1.
- Bonificaciones en las puntuaciones de cada marcha, 10 puntos al primero, 6 puntos al segundo y 3 puntos para el tercero de cada categoría.
- Se van a crear tantas categorías en como sean necesarias, pero SÓLO si hay un mínimo de:
- 10 inscritos al IX Circuito por categoría

Por tanto, el 7 de ENERO 2017 sabremos qué categorías formarán el IX Circuito Montañas Alicantinas, únicamente depende de vosotros/as.

**NOTAS IMPORTANTES A TENER EN CUENTA.**

- **En el caso de que una prueba llegue al límite de participantes establecido o el organizador, por motivos ajenos o propios, considere el cierre de estas, NO SE PERMITIRÁ LA INSCRIPCIÓN a la marcha en cuestión, bajo ningún concepto. (Ni a los inscritos al circuito)**
- El **JUEVES A LAS 23:59 horas**, anterior a la marcha, se cerrarán TODAS las posibilidades de inscripción a la BTT de esa semana.

## REGLAMENTO

Art. 1. El IX **Circuito BTT Montañas Alicantinas** está compuesto por 10 pruebas.

Art.2. Para participar en la clasificación por Categorías del Circuito BTT Montañas Alicantinas será obligatorio inscribirse al mismo.

**Art.3. Plazo de inscripción: hasta 5 de enero de 2017**

Una vez transcurrido el plazo, **NO** se aceptará inscripción alguna al circuito, que nada tiene que ver con las inscripciones a las pruebas.

Las pruebas cerrarán las inscripciones bien por haber alcanzado el límite de participantes o bien por fecha límite impuestos por el club organizador

– Las pruebas puntúan en la Clasificación por categorías.

– **Sólo** se contabilizarán las marchas en las que **pase el ciclista por las mantas de salida, intermedia y meta**. No basta con inscribirse, hay que pasar por la línea de salida y montado en la bici.

– Si tomas la salida pero por cualquier motivo no consigues finalizar, se bonificará con la puntuación del último clasificado (1 punto).

**Art. 3.1 Cajones de Salida con plazas reservadas :**

1. Cajón de líderes: para los 3 primeros de cada categoría (según clasificación del circuito) y/o los 30 primeros de la general.
2. Cajón inscritos al circuito: para todos aquellos que estén inscritos al circuito con Dorsal Naranja.
3. Cajón no inscritos al circuito: para todos aquellos que no estén inscritos al circuito con Dorsal Azul.

**Art. 4** El sistema de clasificación será de **puntos inversos** sobre el total de inscritos al circuito en cada categoría. La puntuación máxima a distribuir por categorías será igual al número total de participantes inscritos en su categoría al Circuito.

Ejemplo: Si en una categoría hay 20 inscritos al circuito, independientemente de los que ese día participen en la prueba, el ganador obtendrá 30 puntos, el 2º clasificado 25 puntos, el 3º clasificado 21 puntos, el 4º clasificado 17,... y el último clasificado 1 punto.

**Art. 5** Si un inscrito al circuito no participa en algún evento, no generará puntos y tampoco conlleva penalización, pero acarreará una desventaja frente a los otros

participantes que sí sumarán puntos por el simple hecho de presentarse y terminar el recorrido.

**Art.6.** Existirán por tanto 2 clasificaciones independientes, la de cada prueba con todos los participantes de ese día y la del Circuito con los participantes oficialmente inscritos en cada categoría, pero las categorías premiadas serán las que se designen el 5 de Enero de 2017.

**Art.7** En ninguna de las pruebas del Circuito BTT Montañas Alicantinas se podrán realizar inscripciones el mismo día de la prueba, serán válidas todas las inscripciones cuyo pago sea realizado hasta el **JUEVES** de la misma semana de la prueba a las 23:59h, salvo que se cierren con anterioridad por exceso de cupo.

**Art.8** Todos los participantes del Circuito BTT Montañas Alicantinas, deberán ir personalmente a la recogida de dorsales y chips, siendo **OBLIGATORIO** portar el N.I.F. Y la Licencia Federativa para poder retirarlo y deberán firmar la aceptación del Reglamento de la Marcha en cada prueba. Se permitirá la retirada del dorsal a personas debidamente autorizadas, portadoras de la autorización para retira de dorsales del circuito btt Montañas Alicantinas, con una fotocopia de la documentación requerida ( N.I.F y Licencia federativa) ( Imprescindible descargar la autorización en la página web).

**Art.9** Al finalizar cada Marcha, será obligatoria la devolución de todos los Chips en régimen de alquiler (color blanco), la **NO** devolución implicará la imposibilidad de participación en el resto de pruebas del Circuito y el cobro de 12€, pago que el corredor asume cuando participa y recibe el chip del organizador.

**Art.10** El horario de inicio de todas las Marchas será a las 9:00h. (excepto la que indique que sea a las 10:00 para evitar las bajas temperaturas ) y la entrega de Trofeos a las 13:00h y el cierre de la prueba será siempre a las 14.00h.

**Art.11** En caso de **NO poder asistir/participar a una marcha**, cualquier persona podrá retirar el regalo, **NUNCA** el dorsal, con una delegación del inscrito en favor de este, que incluya fotocopia del dni del participante y el nombre, apellidos y dni del representante.

**Art.12** El Circuito BTT Montañas Alicantinas posee un Seguro con una cobertura por accidente de 12.000€ por accidentado en cada una de las pruebas para los **NO FEDERADOS**.

<b>Garantías Contratadas</b>	<b>Suma asegurada</b>	<b>Edad Máxima</b>
Muerte por accidente	12.000 Euros	75
Incapacidad permanente según baremo por accidente	24.000 Euros	75

Asistencia sanitaria en <b>Centros recomendados</b> por accidente	Incluida	75
Material de prótesis, gafas, aparatos acústicos, ortopedia	1.200 Euros	75
Operaciones salvamento o búsqueda y transporte del Accidentado	1.200 Euros	75

**Art.13** Los participantes o representantes legales de este, NUNCA, bajo ningún concepto interpondrán reclamación o denuncia alguna en el supuesto que los gastos de accidente/fallecimiento fuesen superiores a dicha cifra.

**Art.14** Toda la información relativa al Circuito BTT Montañas Alicantinas se podrá encontrar en [www.bttalicante.net](http://www.bttalicante.net), en <https://www.facebook.com/bttalicante> y en las respectivas Webs de los Clubes que forman el Circuito.

**Art.15** El recorrido de las marchas **NO** está cerrado al tráfico, por tanto **TODOS** los participantes están obligados a cumplir las normas de seguridad vial, siendo los **ÚNICOS** responsables de las infracciones que pudieran cometer.

**Art.16** El hecho de inscribirse al circuito ó a cualquiera de las marchas que lo componen, implica la total aceptación del presente reglamento.

**Art.17** El número de invitados **máximo** en la primera línea de salida es de **7 ciclistas**, el club organizador designará el número final pero con ese tope.

**Art.18** Queda totalmente prohibido la utilización de soportes, rodillos o personas que no participan en la prueba para reservar sitios en los cajones de salida. La organización procederá a su retirada, en caso de negativa el participante recibirá una FALTA LEVE.

**Art.19** Es obligatorio para todos los participantes, respetar el turno de llegada a una cola producido por un tapón, quedando totalmente prohibido colarse y/o adelantar por los laterales bajo ningún concepto, si un ciclista sale del recorrido y es denunciado por dos o más personas, o por algún organizador local o del circuito, recibirá una FALTA LEVE.

## **CATEGORÍAS**

### CATEGORÍAS MASCULINAS 2017

Sub 23: Hasta 22 años.

Senior: 23 a 29 años.

Master30: 30 a 34 años.

Master35: 35 a 39 años.

Master40: 40 a 44 años.

Master45: 45 a 49 años.

Master50: 50 a 54 años.

Master +: más de 55 años. NOVEDAD

CATEGORÍAS FEMENINAS 2017

Master 20: hasta 29 años

Master 30: de 30 a 39 años

Master 40: más de 40 años

TODAS ESTAS CATEGORÍAS, SOLO SI HAY UN MÍNIMO DE INSCRITOS, SI NO SE LLEGA AL MÍNIMO PASARAN A LA CATEGORÍA INFERIOR. (VER EN NOVEDADES)

**Art.18** DIAS QUE SE DECRETA LA ALERTA 3 POR RIESGO DE INCENDIO:

Según DECRETO 8/2008, de 25 de enero, del Consell, por el que se regula la circulación de vehículos por los terrenos forestales de la Comunitat Valenciana. (2008/993) de la Conselleria de Medio Ambiente, agua, Urbanismo y Vivienda; en su Artículo 11.

Limitaciones por riesgos.

1. En los días y zonas en los que la preemergencia por incendios forestales alcance el nivel 3, esto es, se declare riesgo extremo, quedará suspendida cualquier tipo de autorización otorgada para circulación deportiva por terrenos forestales.
2. En esos días y zonas, la consellería competente en materia de medio ambiente podrá restringir o suspender la circulación de vehículos por las pistas forestales donde estuviese autorizada.
3. Cuando pueda existir interferencia entre la circulación de vehículos con la conservación o reproducción de especies o la práctica autorizada de actividades deportivas o recreativas, se podrá limitar o suspender aquella. Se deberán respetar las servidumbres de paso existentes de particulares.

En caso de que por fuerza mayor se suspenda una prueba, los organizadores procederán a la anulación por completo sin devolución alguna del coste de la inscripción, entregando la bolsa del corredor y celebrando el almuerzo, pero no saldremos a pedalear.

**Art.19** Bicis eléctricas. El participante que realice una marcha con una bicicleta eléctrica, no puntuará en ninguna clasificación.

**Art. 20 FALTAS LEVES: se sanciona con la anulación en la participación de esa prueba.**

- No pasar por el control de firmas establecido para la prueba.
- Arrojar fuera del área de los avituallamientos o durante el recorrido, geles, bolsas, etc... no Biodegradables, estos últimos si están permitidos (pieles de fruta, cáscaras o líquidos)
- Aquella conducta que sea estimada como antideportiva, SIN agravio físico a otro ciclista o a su bicicleta, a patrocinadores, voluntarios o personal ajeno a la organización, durante una prueba deportiva.

- Por mantener una actitud, grosera, violenta, o que en general atente con lo que debe ser el espíritu deportivo, contra los participantes, voluntarios u organizadores.
- Si un participante sale del trazado, bien por atajar, bien por evitar tapones, o no respeta la señalización o las indicaciones de la organización.
- Si un participante ante un tapón en una zona concreta del recorrido, no respetase el orden de llegada y salida del recorrido, senda o camino, con la intención de atajar.
- Por no llevar el casco protector siendo su uso obligatorio en todas las marchas.
- Esta prohibido la utilización de soportes, rodillos, o cualquier otro artefacto, y/o personas que no participan en la prueba para reservar sitios en los cajones de salida. En el caso de no cumplirlo, se le sancionará al corredor propietario del artefacto o dorsal.
- Cualquier dorsal que se manufacture o se modifique (NO SE PUEDE MODIFICAR, NADA, NI RECORTAR, NI PINTAR, NI PUEDE LLEVAR NINGÚN DISTINTIVO QUE NO SEA LO QUE HA RECIBIDO POR EL ORGANIZADOR), conllevará la retirada de este y el pago de uno nuevo (coste 6€) y la retirada de los puntos de la carrera donde se haya detectado la anomalía.
- El poseedor de un maillot de lider, deberá llevarlo (encima de cualquier prenda, con una visibilidad del 100%) en cada prueba que le corresponda, de no ser así incurrirá en una falta leve.

**LA REINCIDENCIA DE DOS FALTAS LEVES CONLLEVARÁ LA EXPULSIÓN DEL CIRCUITO.**

**Art.21. FALTAS GRAVES**

- Aquella conducta que sea estimada como antideportiva, CON agravio físico a otro ciclista o sus pertenencias, a patrocinadores, voluntarios o personal ajeno a la organización, durante una prueba deportiva.
- No pasar por las mantas de salida, intermedia y entrar por la manta de meta, reclamando la inclusión en la prueba.
- Participar en la prueba sin estar inscrito a la misma.
- Participar con un dorsal o chip que corresponda a otro participante.
- La reincidencia de un lider, en dos o más pruebas tapando parte o completamente su maillot de lider.

**UNA FALTA GRAVE O DOS LEVES CONLLEVA LA EXPULSIÓN DEL CIRCUITO y LA IMPOSIBILIDAD DE REALIZAR EL RESTO DE PRUEBAS DEL AÑO EN CURSO.**

-

**Art. 22** La Junta Directiva del Circuito se reserva el derecho de modificar este reglamento en cualquiera de sus puntos, excepto el sistema de puntuación.

Así como la Junta Directiva, se reserva la potestad de sancionar, expulsar o cualquier otra acción, tras recibir denuncias de actitudes reconocidas como faltas graves o leves, con posterioridad a la prueba, una vez comprobada su veracidad.

## REGLAMENTO XIV MARCHA BTT NOVELDA 2017

La Marcha BTT Novelda es una marcha de montaña abierta a todos los ciclistas federados y no federados de más de 15 años. Los participantes menores de 18 años deberán aportar autorización de padre, madre o tutor.

Es una prueba no competitiva que se desarrollará en todo momento por carreteras y caminos abiertos al tráfico en general, por lo que los participantes tendrán que extremar las precauciones durante todo el recorrido, respetando siempre el código de circulación en cada vía.

Está organizada por la Unión Ciclista Novelda, y forma parte del circuito Montañas Alicantinas, por lo que este reglamento extiende el propio del circuito que se puede consultar en este enlace <http://bttalicante.net/reglamento-2017>.

El recorrido será de 41 kms, con 700 m de desnivel acumulado y una dificultad técnica media-alta.

Además de las categorías incluidas en el propio circuito se añaden las siguientes:

1. Corredores locales. Se entregará trofeo a los 3 primeros participantes en completar el circuito y que lleguen a meta, que además sean residentes en Novelda.
2. Corredores socios del club. Se entregará trofeo a los 3 primeros participantes que completen el circuito y que lleguen a meta siendo socios del club organizador de esta prueba.

Es obligatorio inscribirse para poder participar en la prueba, además de pagar la cuota especificada.

Las inscripciones estarán abiertas hasta el día 27/04/2017 a las 23:59 horas, sin posibilidad de inscripción posterior ni en el día de la prueba. En caso de agotar el máximo de inscritos que este año se fija en 750, las inscripciones se cerrarán antes de esta fecha. El precio de la inscripción será de 18,50€ para ciclistas federados y de 21,50€ para no federados (el incremento se debe al seguro para ese día que fija la FCCV para poder participar). Habrá un incremento de 2€ adicional en concepto alquiler del chip para aquellos participantes que no dispongan de chip propio, y en ambos casos se sumará el coste de los gastos bancarios y de gestión de la inscripción online.

Las inscripciones deben formalizarse obligatoriamente a través de la web de [championchiplevante.com](http://www.chiplevante.com) (<http://www.chiplevante.net/CABTT2017/>).

## Obligaciones y derechos de los participantes:

- Los participantes deben respetar el código de circulación.
- En caso de infracción del reglamento, la organización queda eximida de toda responsabilidad derivada de la misma.
- El uso del casco es obligatorio.
- El recorrido estará debidamente indicado.
- La organización dispondrá dos avituallamientos a lo largo del recorrido.
- La organización prevé asistencia médica para los participantes durante el recorrido.
- Los participantes deben llevar, de forma bien visible y a lo largo de toda la prueba, el dorsal correspondiente que se les asigne.
- La organización se reserva el derecho de modificar o decidir sobre cualquier imprevisto que no esté recogido en el reglamento.
- Está prohibido arrojar cualquier tipo de desperdicio en todo el recorrido. Cualquier comportamiento que viole este principio supondrá la descalificación inmediata de esta prueba y la correspondiente sanción por parte de los organizadores del circuito.
- Al finalizar la prueba, la organización dispondrá de duchas para los participantes, servicio de guardabici, y una zona acotada y preparada con un catering para todos los participantes y sus acompañantes que hayan comprado la correspondiente pulsera que les acredita para acceder y disfrutar del mismo.
- Antes de iniciarse la prueba se hará entrega a cada participante de una bolsa con diversos obsequios al recoger su dorsal.
- Para la recogida del dorsal y del obsequio, el participante deberá presentar el DNI y la licencia federativa en vigor en caso de estar federado, la acreditación debe hacerse de forma personal e individual. La recogida finalizará 30 minutos antes del inicio de la prueba que está fijado a las 9:00 horas.